



# VALORIZACION

## N.º 1

"Año de la Universalización de la Salud"

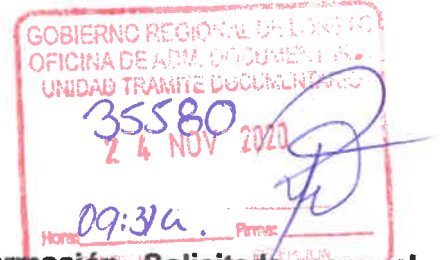
GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA

Colonia Angamos, 25 de Noviembre del 2020

OFICIO N° 089-2020-GRL-SRY/G.

Señor: Ing°. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE Gerente Regional de Infraestructura

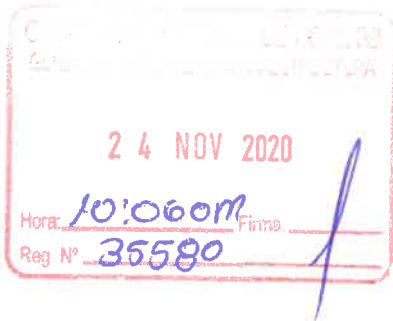
Presente. -



Asunto: Remito Información Solicitada para el Registro del Formato 12B

Ref. : OFICIO N° 3098-2020-GRL-GRI.

Proyecto: "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto Principal de la Localidad de Angamos , Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".



\*\*\*\*\*

Mediante el presente grato es dirigirme a usted, para saludarle y a la vez remitirle adjunto a su digno despacho la Información solicitada para el registro del Formato 12B, correspondiente al Proyecto IOAR; "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto Principal de la Localidad de Angamos , Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto", la misma que ya concluyó la ejecución al 100%, por lo que luego se procederá a ejecutar la entrega y recepción de la misma al sector correspondiente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



C.c.: Archivo

PROVEIDO N° 35580 A: SGSyC PARA: Atención



PROVEIDO N° 35580 A: Ing. Coron Gera PARA: San Atención



Belén, 02 de noviembre del 2020

OFICIO N° 3098 -2020-GRL-GRI

Señor  
GERENTE DE LA SUB REGION DEL YAQUERANA  
Presente:

Asunto : Solicita información para el Registro del Formato 12B  
Referencia : Oficio N° 1811-2020-GRL-SGSyC

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle en atención a la solicitud de información para el Registro del Formato 12B, en la verificación del sistema de seguimiento de inversiones del MEF, se observa que algunas inversiones cuentan con gastos que no son informados a la Unidad Ejecutora de Inversiones (GRI) por ello no se ha cumplido con el registro y/o actualización del Formato 12 B. Aquellas inversiones fueron ejecutadas por las Sub-Regiones que son los siguientes:

Código Único	Inversión
2491868	RENOVACION DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO" CUI N° 2491888

Documentos requeridos para el registro del formato 12B y para el registro en INFOBRAS.

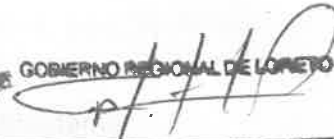
- Calendario de inicio de obra. ✓
- Calendario de reinicio post-covid. Si tuviera. ✗
- Acta de inicio de obra/servicio ✗
- Informe de valorización del residente, partidas ejecutadas del mes y panel fotográfico. ✓
- Informe del supervisor o inspector que aprueba la valorización o del funcionario que apruebe el informe.
- Cuadro comparativo entre lo programado y ejecutado (Avance físico y financiero)

Obras/Servicio esta culminado:

- Informe de liquidación de la obra/servicio. ✓
- Acta de conformidad de obra/servicio. ✗
- Acta de recepción de obra/servicio. ✓
- Resolución de liquidación de obra.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Ing. Edi Wisberto Ruiz Zarate  
Gerente Regional de Infraestructura

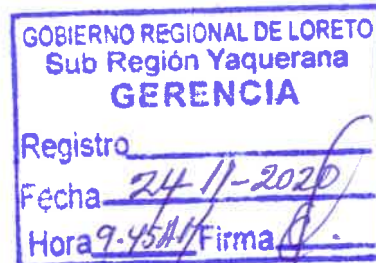
C.c.  
SGSYC  
Crono GRI  
File Personal  
EWRZ/tbg  
TRAMITE N° 044

**"Año de la Universalización de la Salud"**

Angamos, 24 de Noviembre del 2020

**INFORME N° 002 -2020-GRL/IO**

Señor:  
**LIC. SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE**  
Gerente Sub Región Yaquerana



Presente.-

**Asunto: Remite Valorización 1° y 2° del proyecto IOAR Revisadas y Aprobado para proceder a ejecutar el pago correspondiente.**

**Proyecto: "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto principal de la Localidad de Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle a su despacho las valorizaciones 1° y 2° las misma que fueron revisadas y constatadas en obra de acuerdo al avance físico y de los cuales se concluye que todas las partidas contenidas en el presupuesto se cumplieron con ejecutar, por lo que se sugiere se proceda ejecutar el pago correspondiente de acuerdo a los montos contenidas en las valorizaciones.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
Wilde Taminche Ahuanari  
Ingeniero Civil  
Reg. C.I.E. N° 103201

**ING° WILDER TAMINCHE AHUANARI**  
**INSPECTOR DE OBRA**

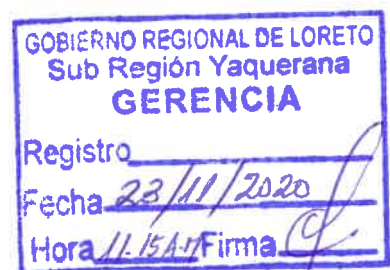
**C.c.:**  
**Archivo**

**“Año de la Universalización de la Salud”**

Angamos, 23 de Noviembre del 2020

**INFORME N° 001 -2020-GRL/RO**

Señor:  
**LIC. SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE**  
Gerente Sub Región Yaquerana



Presente.-

Asunto: **Remite Valorización 1° y 2° del proyecto IOAR ejecutado para su revisión y conformidad.**

Proyecto: **“Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto principal de la Localidad de Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto”.**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle adjunto las valorizaciones 1 y 2 de todas las partidas ejecutadas del proyecto IOAR, se le hace llegar para su respectiva revisión y conformidad, asimismo informarle que la obra se encuentra concluido al 100% la misma que se ejecutó de acuerdo a lo indicado en los planos y especificaciones técnicas para mayor certificación adjunto panel fotográfico del proceso constructivo y culminación de la misma.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807

**ING° LEYDI JANE RIOS CARRIÓN  
RESPONSABLE DE OBRA**

**C.c.:  
Archivo**



## 1ra. VALORIZACIÓN DE OBRA

**PROYECTO:** RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS, DISTRITO YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO

FECHA: 29-10-2020 AL 14-11-2020

PART Nº	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADOS	PRECIOS UNITARIOS	IMPORTE PPTADO.	VALORIZADO																
						ANTERIOR		EN EL MES		ACUMULADO		SALDO										
						SI.	METRADO	SI.	METRADO	SI.	METRADO	SI.	METRADO	SI.	METRADO							
1.00	TRABAJOS PROVISIONALES				16,146.00																	
1.01	TRANSPORTE DE MATERIALES IQUITOS - ANGAMOS	TON	23.40	600.00	16,146.00	23.40	16,146.00	23.40	16,146.00													
2.00	TRABAJOS PRELIMINARES				3,205.76																	
2.01	LIMPIEZA DEL TERRENO MANUAL	M2	416.00	1.34	557.44	416.00	557.44	416.00	557.44													
2.02	TRAZO NIVEL Y REPLANTEO	M2	416.00	2.12	881.92	416.00	881.92	416.00	881.92													
2.03	DEMOLICIÓN DE VEREDA DE 0.10 M	M2	240.00	7.36	1,766.40	240.00	1,766.40	240.00	1,766.40													
3.00	MOVIMIENTO DE TIERRAS				16,900.83																5,154.42	
3.01	CORTE DE MATERIAL ORGANICO H=0.15 M	M3	62.40	0.98	61.15	30.00	29.40	30.00	29.40												31.75	
3.02	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE A 100 M C/ CARRETILLA	M3	41.60	87.87	3,655.39	35.00	3,075.45	35.00	3,075.45												579.94	
3.03	NIVELACIÓN REGLADO Y APISONADO MANUAL	M2	416.00	9.19	3,823.04	320.00	2,940.80	320.00	2,940.80													882.24
3.04	CAMA DE ARENA E= 0.15 M	M3	62.40	150.02	9,361.25	38.00	5,700.76	38.00	5,700.76													3,660.49

  
 LEYDI JANE RICOS CARRION  
 Ingeniera Civil  
 CIP N° 246807









## **ACTA DE ENTREGA DE TERRENO**

**OBRA** : **“RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS, DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA DE REQUENA DEPARTAMENTO DE LORETO”**

**UBICACIÓN** : Colonia Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto.

**MODALIDAD DE EJECUCIÓN** :Ejecución Presupuestaria Indirecta.

**PRESUPUESTO REFERENCIAL DE OBRA:** S/. 102,143.09

**PRESUPUESTO MANO DE OBRA** : S/. 45,805.69

**PLAZO DE EJECUCION** : 30 días calendarios.

Siendo las 8.30 A.M. del día 29 de Octubre del 2020, se constituyeron en el terreno los representantes del área usuaria y/o dependencia encargada del Gobierno Regional de Loreto - (Sub Región de Yaquerana) y el Representante Legal de la EMPRESA KALUME REPRESENTACIONES EIRL.

**POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**

- Lic. Segundo Lalangui Suplihuiche
- Tec. Celis Yahuarcani Canaquiri.

**POR EL CONTRATISTA DE MANO DE OBRA: EMPRESA KALUME REPRESENTACIONES EIRL.**

- Sr. Miguel Ángel Panduro Rios

Habiendo cumplido con los requisitos exigidos en el Contrato entre las partes, se realiza la inspección del terreno donde se ejecutará la Obra IOAR: **“Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto Principal de la Localidad de Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto”**, luego de haber recorrido el

**"Año de la Universalización de la Salud"**

área donde se ejecutará la obra; y no existe impedimento físico y legal para dar inicio a los trabajos objeto del Contrato, en conformidad de lo expuesto se procedió a la entrega de la zona de trabajo

a la Empresa contratista por mano de obra, se firma el presente Acta en original y dos (2) copias en la localidad de Colonia Angamos a los Veintinueve días del mes de Octubre del Dos mil veinte.

**POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
SUB REGION YAQUERANA**

Gobierno Regional de Loreto  
Sub Región Yaquerana

SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE  
GERENTE

Lic. Segundo Lalangui Suplihuiche  
Gerente Sub Región Yaquerana

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
SUB REGION YAQUERANA

Celis Yahuarcani Canaquiri  
Oficina de Infraestructura

Tec. Celis Yahuarcani Canaquiri  
(e) Oficina de Infraestructura S.R. Y.

**POR EL CONTRATISTA DE MANO DE OBRA: EMPRESA KALUME  
REPRESENTACIONES EIRL.**

KALUME REPRESENTACIONES EIRL

Miguel Ángel Panduro Ríos  
GERENTE

Sr. Miguel Ángel Panduro Ríos

*"Año de la Universalización de la Salud"*

## **ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA**

**OBRA : RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS, DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO.**

**UBICACIÓN : Colonia Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto.**

**MODALIDAD DE EJEC. : Ejecución Presupuestaria Directa- Sub Región Yaquerana**

**FUENTE DE FINANC. : Canon y Sobre canon.**

**PRESUPUESTO BASE : S/. 102,143.09**

**FECHA DE INICIO DE OBRA : 29-10-2020**

**FECHA DE TERMINO DE OBRA. : 21-11-2020**

.....

En la localidad de Colonia Angamos, Siendo las 11:30 A.M. del día 23 de Noviembre del 2020, se hicieron presente en el lugar de la obra, el Lic. **SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE – Gerente, Tco. Ing° CELIS YAHUARCANI CANAQUIRI, (e) Oficina de Infraestructura de la Sub Región de Yaquerana y el Señor MIGUEL ANGEL PANDURO RIOS, Gerente de la Empresa Contratista KALUME REPRESENTACIONES EIRL, RUC 20493628896**, por la prestación de servicios de mano de obra, con la finalidad de hacer la Entrega y Recepción de la obra, previa verificación del fiel cumplimiento y culminación de la misma.

La obra materia del presente Acto comprende la Renovación de Vereda y Escalera de Acceso del Puerto Principal de Angamos, la misma que tiene una longitud de 160.00 ML x 2.00 M de ancho se empleó mortero simple y armado la escalera lleva cunetas en los laterales.

*"Año de la Universalización de la Salud"*

Las características constructivas son los siguientes:

En la vereda y escalera se empleó mortero armado lleva fierro corrugado de ½" F'Y= 4200 kg/cm<sup>2</sup> y mortero f'c=175 kg/cm<sup>2</sup>, proporción 1:4 (c:a), lleva uñas en los laterales de 0.15 m de profundidad y en la parte inferior de la losa lleva una cama de arena de 4" de espesor, y cada 3.00 m. de vereda llevan juntas de dilatación con asfalto y arena, se colocaron tubos de 4" PVC-SAL en cruces de desagüe y zonas de evacuación pluvial, además se armó muros de contención para evitar la erosión de terrenos en zonas altas y húmedas. El acabado de la superficie es frotachado y bruñado.

La comisión procedió a la revisión de la obra, considerándola conforme a los Planos y especificaciones técnicas, verificando el fiel cumplimiento de las mismas, salvo vicios ocultos.

En conformidad a lo expuesto, se suscribe la presente Acta, en Un (01) Original y Dos (02) copias, en Colonia Angamos, a los Veintitrés Días del mes de Noviembre del 2020

**ENTREGA**

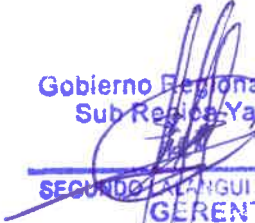
**EMPRESA CONTRATISTA**

  
ALUMÉ REPRESENTACIONES EIRL  
Miguel Angel Panduro Rios  
TITULAR GERENTE

-----  
**Sr. MIGUEL ANGEL PANDURO RIOS**  
**Gerente Titular de la Empresa**  
**RUC. N°20493628896**

**RECIBE**

**GOBIERNO REGIONAL DE LORETO**  
**SUB REGIÓN YAQUERANA**

  
Gobierno Regional de Loreto  
Sub Región Yaquerana  
SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE  
GERENTE

-----  
**LIC. SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE**  
**Gerente SRY.**

  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
SUB REGIÓN DE YAQUERANA  
Celis Yahuarcani Canaquiri  
efe Oficina Infraestructura

-----  
**Téc. CELIS YAHUARCANI CANAQUIRI**  
**( E ) Oficina de Infraestructura SRY**

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 128 -2020-GRL-GRI.

Belen, 27 AGO 2020.

VISTO, El Oficio N° 382-2020-GRL-GRI-SGEyP, de fecha 26 de Agosto del 2020, mediante el cual la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, en la que remite el Expediente Técnico no PIP del IOARR denominado "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-P, de fecha 26 de marzo del 2019, en su Artículo 2° se resolvió delegar a favor de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, la facultad, establecida en el numeral k) "Aprobar Expediente Técnico (...) por administración Directa (...)".

Que, mediante Formato 07-C, el IOARR citado en el visto se ha declarado aprobado en la suma de S/. 22,500.00 (Veintidós Mil Quinientos con 00/100 Soles).

Que, mediante Oficio N° 21-2020-GRL-SRY/G; de fecha 17 de Febrero del 2019, suscrito por el señor Gerente, de la Sub Región - Yaquerana del Gobierno Regional de Loreto, remite al Abog. Roberto Danilo Tello Pezo, Gerente General Regional del Gobierno Regional de Loreto, remite Expediente Técnico para su Registro en el Formato Actual de Inversiones IOARR del Expediente Técnico del Proyecto: "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888.

Que, mediante Informe Técnico N° 009-2020-GRL-GGR-UF/JJSN, suscrito por el Ingeniero Juan José Silva Napuche, Ingeniero - Unidad Formuladora, remite al Ingeniero Rigoberto Pastor Rocha, Jefe de Unidad Formuladora Sede Central, en la cual analiza de la siguiente manera: "(...) Analizando lo recibido se verificó y se evaluó el expediente técnico objetando algunas observaciones que fueron levantados por el Ing. Wilde Taminche Ahuanari, con Reg. CIP N° 103201. Es preciso indicar, que su requerimiento faculta la intervención del Gobierno Regional de Loreto, por estar dentro de su jurisdicción, según Título IV, Funciones, Capítulo I- Funciones Generales del Artículo 45, de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que indica intervenir de acuerdo a su jurisdicción, y se expide y recomienda al jefe de la Unidad Formuladora, derivar a quien corresponda el expediente técnico, para su respectiva aprobación y registro en el formato correspondiente. (...)".

Que, mediante Informe N° 047-2020-GRL-GGR/UF-ERT, suscrito por el Lic. en Administración Eliseo Reátegui Torres, Formador y Evaluador de PIPs, remite al Ingeniero Rigoberto Pastor Rocha, Jefe de Unidad Formuladora Sede Central, remite Aprobación del IOARR del Expediente Técnico: "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO" consta de un presupuesto total de inversión de S/. 105,039.98 (Ciento Cinco Mil Treinta y Nueve con 98/100 Soles) (...)".

Que, mediante Oficio N° 097-2020-GRL-GGR-UF, de fecha 20 de Julio del 2020, suscrito por el Rigoberto Pastor Rocha, Jefe de la Oficina Unidad Formuladora Sede Central - GRL, remite al señor Manuel Noriega Tello, Gerente General Regional - GORE Loreto, comunica aprobación del IOARR "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA,



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 128 -2020-GRL-GRI.**

Belen, 27 AGO 2020.

PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888, con una inversión total de S/. 105,039.98 (Ciento Cinco Mil Treinta y Nueve con 98/100 Soles), el cual remite para su trámite correspondiente.

Que, mediante Informe N° 37-2020-GRL-UF-GRI-GOREL/LFAG, de fecha 27 de Julio del 2020 suscrito por el Economista Luis F. Álvarez Gomez, Especialista INVIERTE.PE UF - GRI, remite al Ingeniero Héctor Fernando Ydrogo Bartra, Jefe de Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, en la cual remite: "(...) los documentos complementarios para la ejecución del IOARR: "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO".(...)".

Que, mediante Oficio N° 386-2020-GRL-GRI-UF/HFYB, de fecha 27 de Julio del 2020, suscrito por el Ingeniero Héctor Fernando Ydrogo Bartra, Jefe de Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, remite al Ingeniero Edí Wisberto Ruiz Zarate, Gerente Regional de Infraestructura, respecto a la ejecución del IOARR "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888, en el que indica que la Gerencia de la Subregión Yaquerana deberá gestionar ante la Municipalidad de Distrital de Yaquerana, los documentos complementarios que permita ejecutar el Proyecto indicado en el párrafo anterior.

Que, mediante Informe N° 011-2020-GRL-GRI-SGEYP/MEFG, de fecha 25 de Agosto del 2020, suscrito por el Arquitecto Manuel Emilio Felipe Ganoza, Arquitecto de Planta de la Subgerencia de Estudios y Proyectos, remite al Ingeniero Rony Tuesta Meléndez, Sub Gerente de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto, respecto a la Revisión del IOARR, quien indica que el Expediente Técnico: "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888, (...) consta de un presupuesto actualizado con un monto de inversión de S/. 102,143.09 (Ciento Dos Mil Ciento Cuarenta y Tres con 09/100 Soles), en la cual se concluye que el proyecto de ejecución de obra se encuentra actualizado con la inversión total de S/. 110,968.25 (Ciento Diez Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 25/100 Soles), con precios vigentes al mes de Agosto del 2020, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario, obra que será ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa, el cual incluye gastos con el siguiente detalle: Inspección (8%) la suma de S/. 8,171.45; Liquidación (1%) por la suma de S/. 653.72, haciendo un total de S/. 110,968.25 Soles (...).

Que, asimismo, el numeral 3) del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que regula la ejecución de las obras Públicas por Administración Directa, dispone como requisito indispensable para la ejecución de estas obras, el contar con el Expediente Técnico, aprobado, por el nivel competente, el mismo que comprenderá básicamente de lo siguiente: memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos y cronograma de adquisiciones de materiales y de ejecución de obras.

Que, en mérito a los informes citados en las consideraciones que anteceden y contando con las visaciones de la Sub Gerencia de Obras, Sub Gerencia de Supervisión y Control y Sub Gerencia de Estudios y Proyectos; y a la Delegación de Facultades otorgadas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 235-2019-GRL-P, de fecha 26 de marzo del 2019.





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 128 -2020-GRL-GRI.

Belen, 27 AGO 2020

SE RESUELVE:

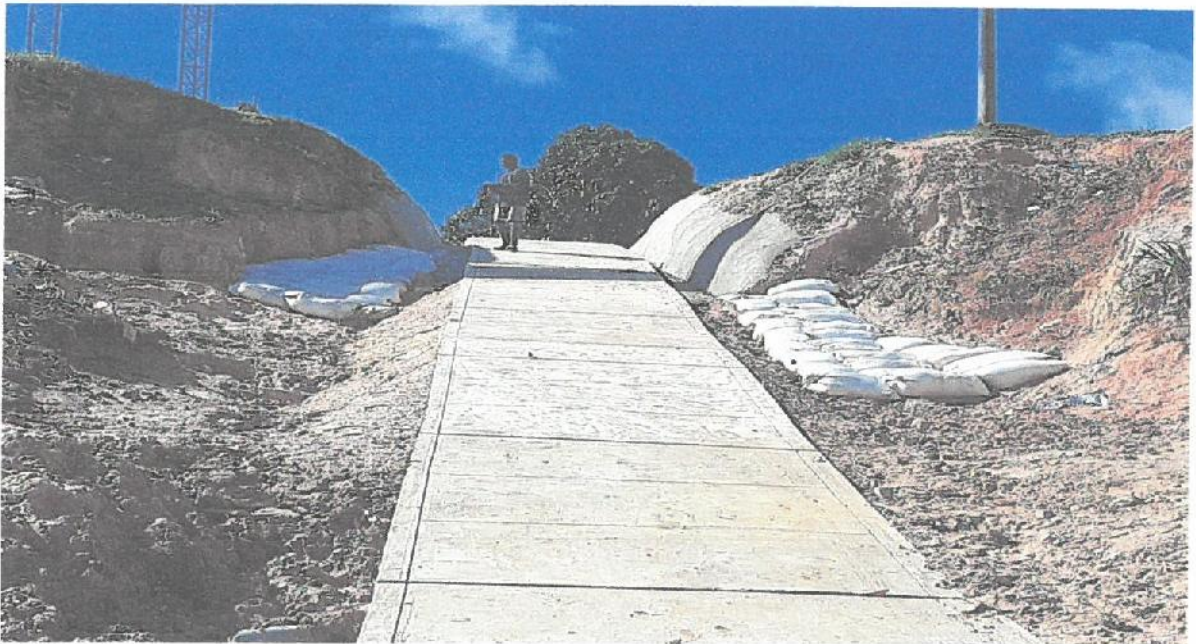
**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el Expediente Técnico no PIP IOARR denominado: "RENOVACIÓN DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL(LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO LORETO", con Código Único de Inversión N° 2491888; con un presupuesto ascendente a S/. 102,143.09 (Ciento Dos Mil Ciento Cuarenta y Tres con 09/100 Soles), con precios vigentes al mes de Agosto del 2020, con un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario; más los componentes de: a) Inspección (8%) la suma de S/. 8,171.45. y b) Liquidación (1%) por la suma de S/. 653.72, haciendo un total del costo de inversión actualizado en la suma de S/. 110,968.25 (Ciento Diez Mil Novecientos Sesenta y Ocho con 25/100 Soles); obra que será ejecutada bajo la modalidad de Administración Directa.

**ARTICULO 2º.- REMITE**, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la Certificación Presupuestaria correspondiente, concluido devuélvase para su ejecución por la Sub Gerencia de la Subregión de Yaquerana.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

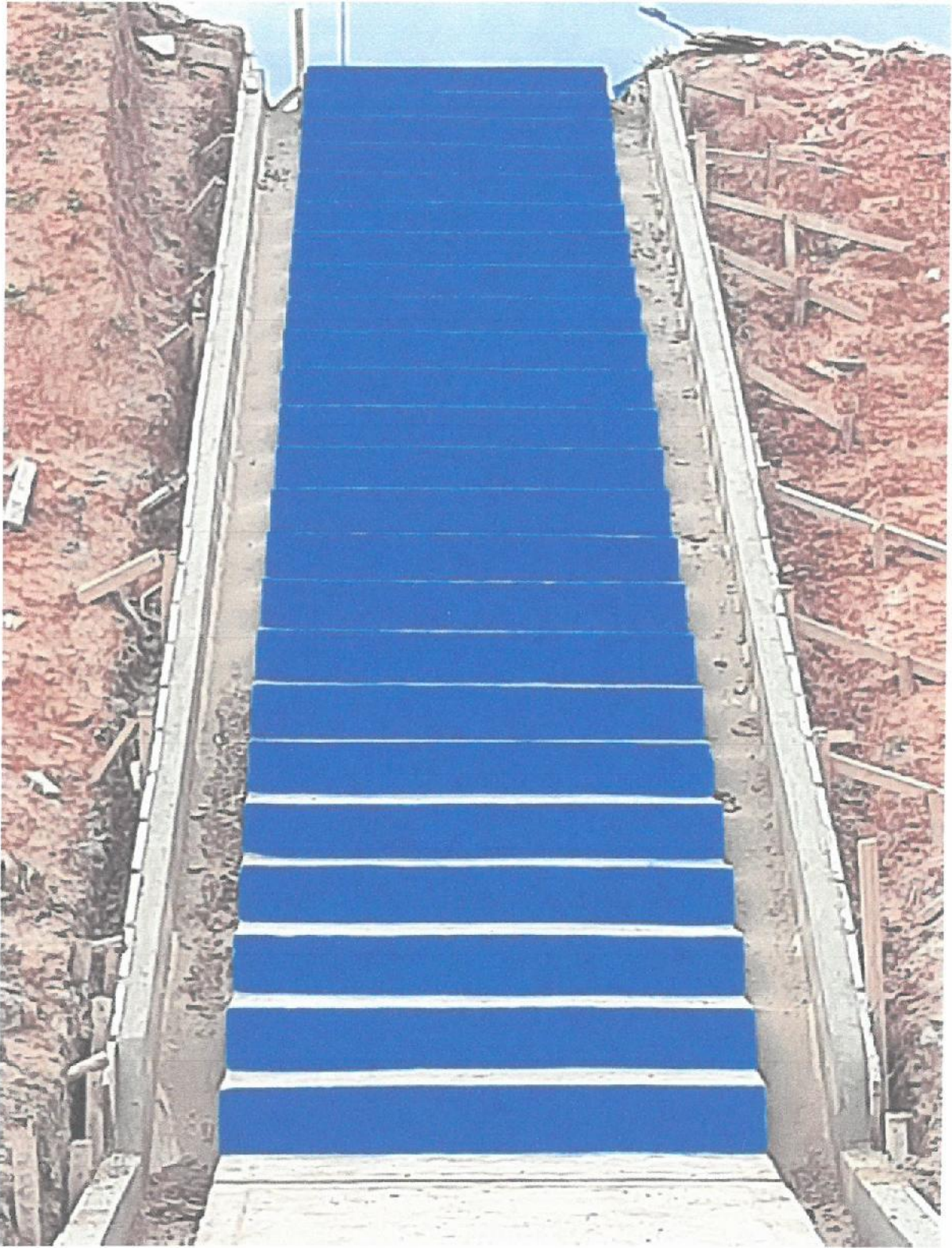
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
  
Edilwisberto Ruiz Zarate  
Gerente Regional de Infraestructura

**PROYECTO IOAR: RENOVACION DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS, DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO. CONCLUIDO EN SU TOTALIDAD.**



  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807





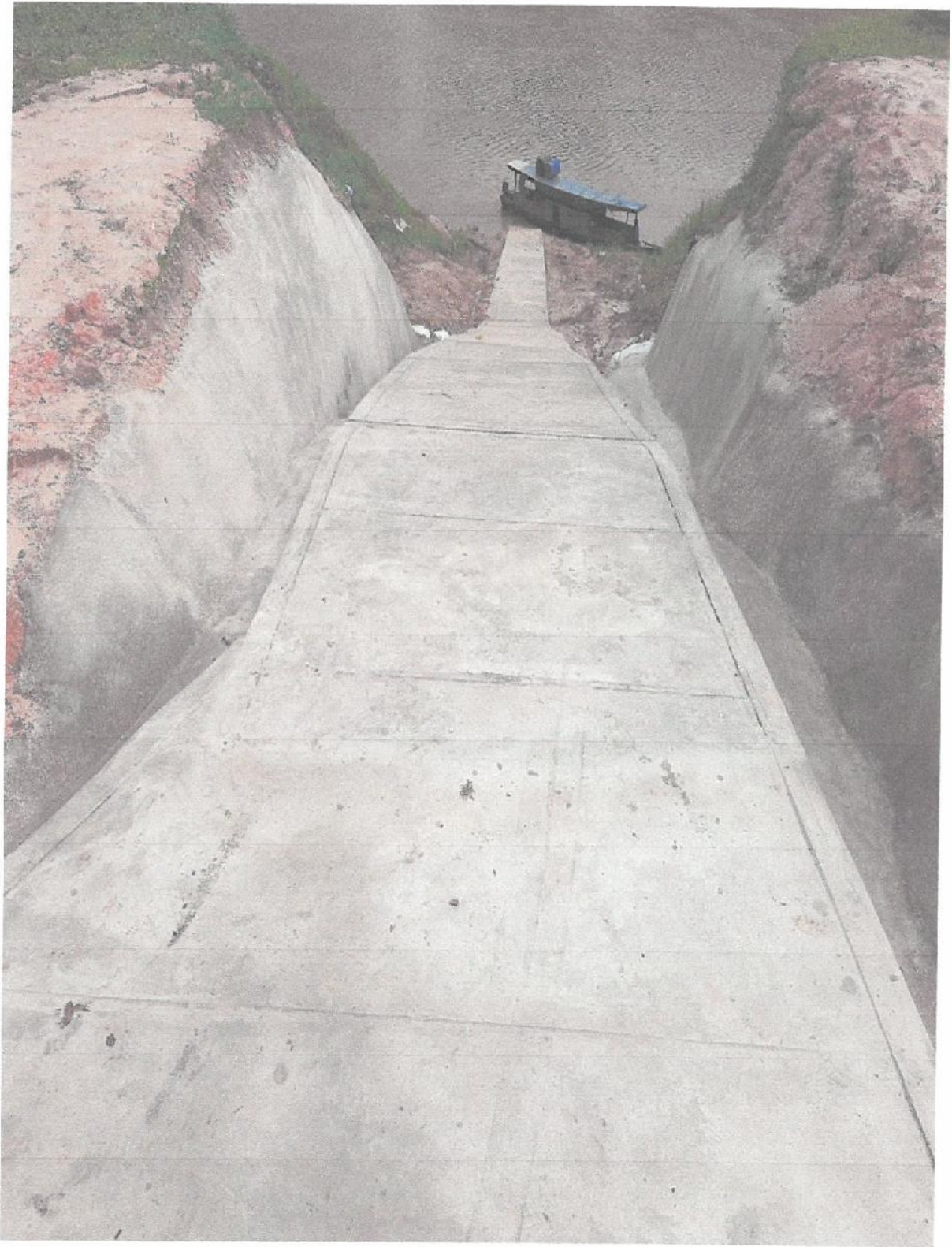
*Inclus*  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807





  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807



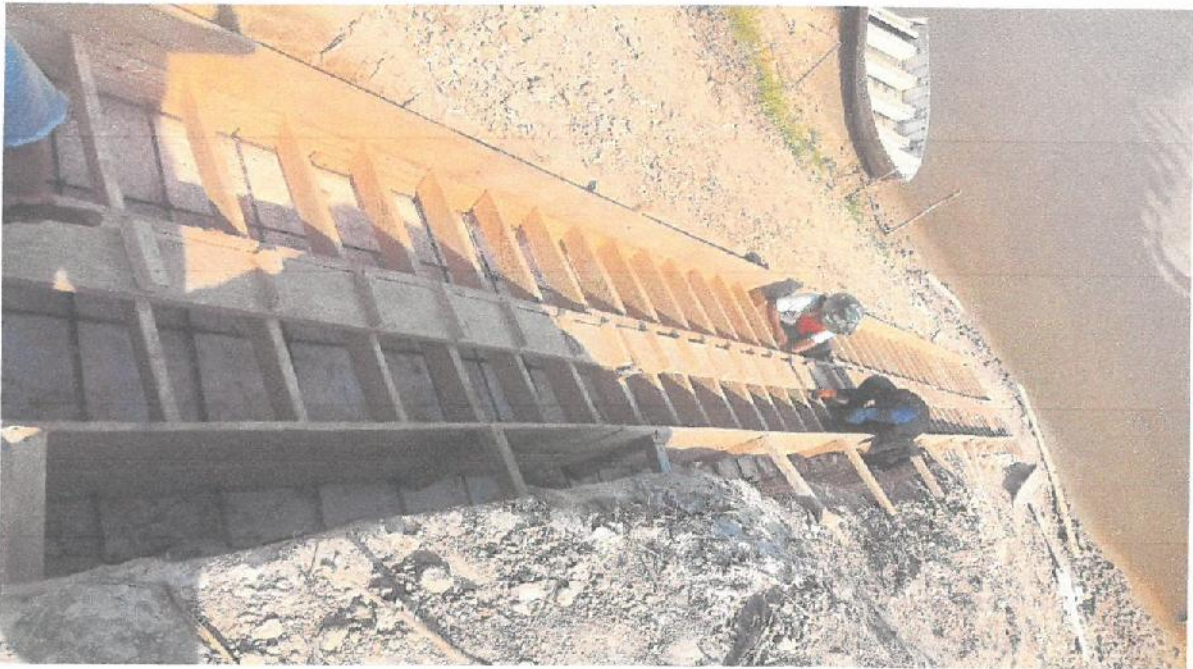


  
LEYDYJANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807



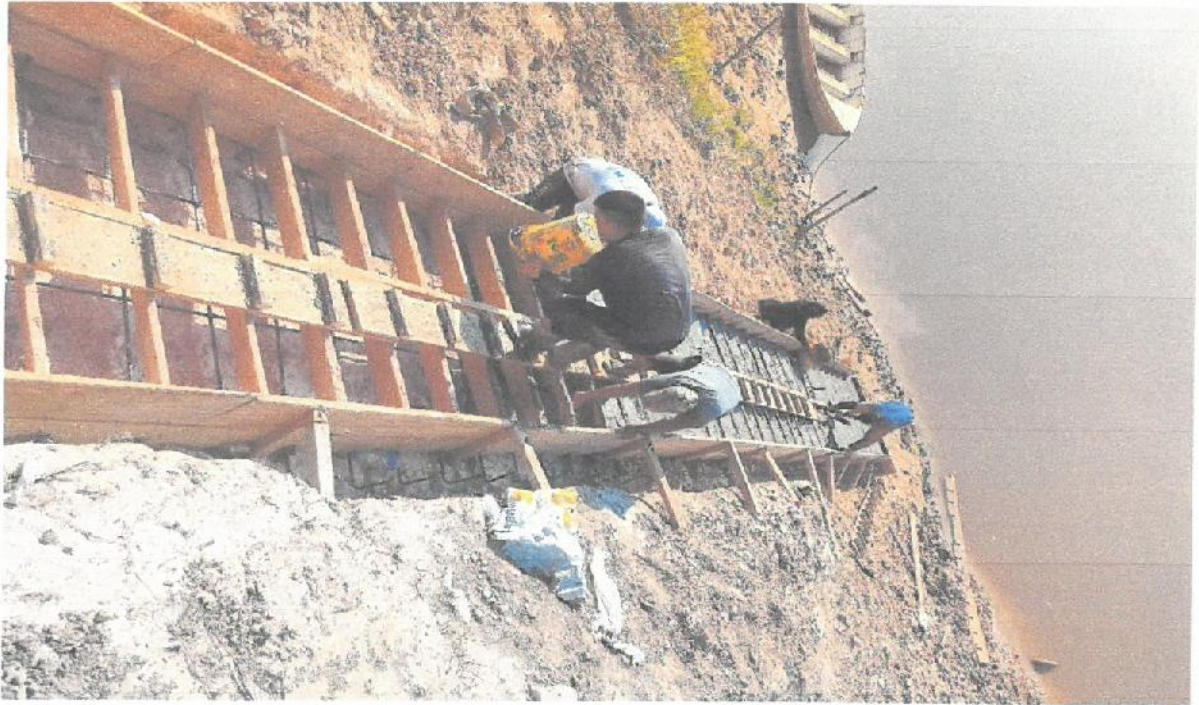
01

**PROYECTO IOAR EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO DE LA VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO AL PUERTO PRINCIPAL DE COLONIA ANGAMOS - YAQUERANA**



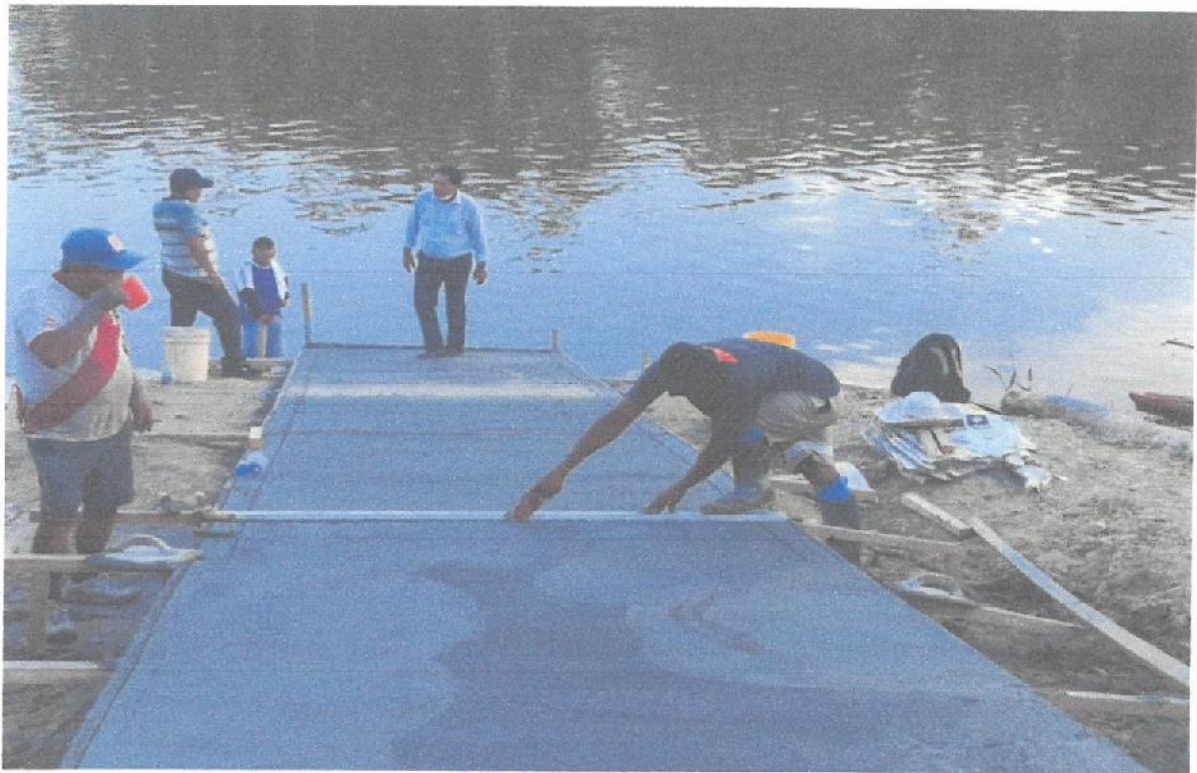
*Leydi Ricos Carrion*  
LEYDI RICOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807





  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807





  
LEYDI J. RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807





  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807



# VALORIZACION

## N.º 2



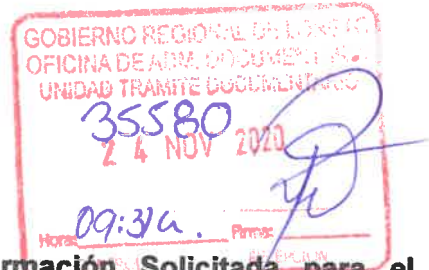
GERENCIA SUB REGIONAL DE YAQUERANA

Colonia Angamos, 25 de Noviembre del 2020

OFICIO N° 089-2020-GRL-SRY/G.

Señor: Ing°. EDI WISBERTO RUIZ ZARATE Gerente Regional de Infraestructura

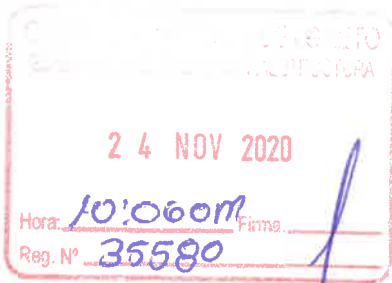
Presente. -



Asunto: Remito Información Solicitada para el Registro del Formato 12B

Ref. : OFICIO N° 3098-2020-GRL-GRI.

Proyecto: "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto Principal de la Localidad de Angamos , Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".



Mediante el presente grato es dirigirme a usted, para saludarle y a la vez remitirle adjunto a su digno despacho la Información solicitada para el registro del Formato 12B, correspondiente al Proyecto IOAR; "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto Principal de la Localidad de Angamos , Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto", la misma que ya concluyó la ejecución al 100%, por lo que luego se procederá a ejecutar la entrega y recepción de la misma al sector correspondiente.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO SUB REGION YAQUERANA SEGURIDAD Y SALUD SUPLENIENTE GERENTE



C.c.: Archivo

PROVEIDO N° 35580 A: SG SyC PARA: Atención



PROVEIDO N° 35580 A: Ing. Carlos Gera PARA: Su Atención



Belén, 02 de noviembre del 2020

OFICIO N° 3098 -2020-GRL-GRI

Señor  
GERENTE DE LA SUB REGION DEL YAQUERANA  
Presente:

Asunto : Solicita información para el Registro del Formato 12B  
Referencia : Oficio N° 1811-2020-GRL-SGSyC

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle en atención a la solicitud de Información para el Registro del Formato 12B, en la verificación del sistema de seguimiento de inversiones del MEF, se observa que algunas inversiones cuentan con gastos que no son informados a la Unidad Ejecutora de Inversiones (GRI) por ello no se ha cumplido con el registro y/o actualización del Formato 12 B. Aquellas inversiones fueron ejecutadas por las Sub-Regiones que son los siguientes:

Código Único	Inversión
2491868	RENOVACION DE VEREDA Y ESCALERA DE ACCESO; EN EL (LA) DEL PUERTO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE ANGAMOS DISTRITO DE YAQUERANA, PROVINCIA DE REQUENA, DEPARTAMENTO DE LORETO" CUI N° 2491888

Documentos requeridos para el registro del formato 12B y para el registro en INFOBRAS.

- Calendario de inicio de obra. ✓
- Calendario de reinicio post-covid. Si tuviera. x
- Acta de inicio de obra/servicio x
- Informe de valorización del residente, partidas ejecutadas del mes y panel fotográfico. ✓
- Informe del supervisor o inspector que aprueba la valorización o del funcionario que apruebe el informe.
- Cuadro comparativo entre lo programado y ejecutado (Avance físico y financiero)

Obras/Servicio esta culminado:

- Informe de liquidación de la obra/servicio. ✓
- Acta de conformidad de obra/servicio. ✓
- Acta de recepción de obra/servicio. ✓
- Resolución de liquidación de obra.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,

  
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO  
Ing. Edi Wisberto Ruiz Zarate  
Gerente Regional de Infraestructura

C.c.  
SGSYC  
Crono GRI  
File Personal  
EWRZ/tbg  
TRAMITE N° 044



**"Año de la Universalización de la Salud"**

Angamos, 24 de Noviembre del 2020

**INFORME N° 002 -2020-GRL/IO**

Señor:  
**LIC. SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE**  
Gerente Sub Región Yaquerana

Presente.-



**Asunto: Remite Valorización 1° y 2° del proyecto IOAR Revisadas y Aprobado para proceder a ejecutar el pago correspondiente.**

**Proyecto: "Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto principal de la Localidad de Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto".**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle a su despacho las valorizaciones 1° y 2° las misma que fueron revisadas y constatadas en obra de acuerdo al avance físico y de los cuales se concluye que todas las partidas contenidas en el presupuesto se cumplieron con ejecutar, por lo que se sugiere se proceda ejecutar el pago correspondiente de acuerdo a los montos contenidas en las valorizaciones.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Wilde Taminche Ahuanari  
Ingeniero Civil  
Reg. CIE N° 103201

**ING° WILDER TAMINCHE AHUANARI  
INSPECTOR DE OBRA**

**C.c.:  
Archivo**

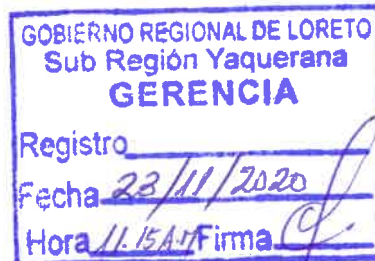
**“Año de la Universalización de la Salud”**

Angamos, 23 de Noviembre del 2020

**INFORME N° 001 -2020-GRL/RO**

Señor:  
**LIC. SEGUNDO LALANGUI SUPLIHUICHE**  
Gerente Sub Región Yaquerana

Presente.-



Asunto: **Remite Valorización 1° y 2° del proyecto IOAR ejecutado para su revisión y conformidad.**

Proyecto: **“Renovación de Vereda y Escalera de Acceso; en el (la) del Puerto principal de la Localidad de Angamos, Distrito de Yaquerana, Provincia de Requena, Departamento de Loreto”.**

\*\*\*\*\*

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente, y a la vez remitirle adjunto las valorizaciones 1 y 2 de todas las partidas ejecutadas del proyecto IOAR, se le hace llegar para su respectiva revisión y conformidad, asimismo informarle que la obra se encuentra concluido al 100% la misma que se ejecutó de acuerdo a lo indicado en los planos y especificaciones técnicas para mayor certificación adjunto panel fotográfico del proceso constructivo y culminación de la misma.

Es todo cuanto informo a Usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

  
LEYDI JANE RIOS CARRION  
Ingeniera Civil  
CIP N° 246807

**ING° LEYDI JANE RIOS CARRIÓN  
RESPONSABLE DE OBRA**

C.c.:  
Archivo

